

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II GESTIÓN S. A.

- 11** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2016, por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las "Obras del proyecto CR-059-15-CY, de renovación de red en la calle Forges y otras, en el Distrito de Vicálvaro (Madrid)".*
1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción de Redes de Abastecimiento.
    - c) Número de expediente: 300/2015.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo del contrato: Obras.
    - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto CR-059-15-CY, de renovación de red en la calle Forges y otras, en el distrito de Vicálvaro (Madrid).
    - c) CPV: 45231110-9.
    - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
      - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, de fecha 10 de febrero de 2016.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
  4. Valor estimado del contrato: 1.373.284,79 euros, IVA excluido.
  5. Presupuesto base de licitación:
    - Importe neto: 1.373.284,79 euros, excluido el IVA.
    - IVA: 288.389,79 euros.
    - Importe total: 1.661.674,60 euros, incluido el IVA.
  6. Adjudicación:
    - a) Fecha: 5 de julio de 2016.
    - b) Contratista: "Elecnor, Sociedad Anónima" (A48027056).
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación:
      - Importe neto: 579.759,63 euros, excluido el IVA.
      - IVA: 121.749,52 euros.
      - Importe total: 701.509,15 euros, incluido el IVA.
  7. Formalización:
    - a) Fecha de formalización: 5 de septiembre de 2016.
- Madrid, a 13 de septiembre de 2016.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/33.577/16)

